UNIVERSIDAD DEL AZUAY

# FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
# ESCUELA DE DERECHO

## 1. Datos

**Materia:** CLÍNICA JURÍDICA II
**Código:** CJU0014
**Paralelo:** A
**Periodo :** Marzo-2021 a Julio-2021
**Profesor:** PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO
**Correo electrónico:** olpiedra@uazuay.edu.ec
**Prerrequisitos:**
Código: CJU0013 Materia: CLÍNICA JURÍDICA I

**Nivel:** 10

**Distribución de horas.**

| Docencia | Práctico | Autónomo: | | Total horas |
|---|---|---|---|---|
| | | Sistemas de tutorías | Autónomo | |
| 9 | | | | 9 |

## 2. Descripción y objetivos de la materia

DEONTOLOGÍA JURÍDICA:
Los contenidos a ser abordados en la asignatura son la condición humana, el derecho y la ética, una aproximación axiológica de la ética del abogado. Deontología, normativa y valores jurídicos.

CLINICA CIVIL
El Derecho Civil tiene por objeto, la regulación de la vida del individuo en su ámbito privado o individual, sin perjuicio de que éste te refiera a actos jurídicos de escasa importancia en la vida cotidiana, o bien regule acciones de gran trascendencia en la vida de una persona; así pues, los derechos de la personalidad, con sus manifestaciones de capacidad jurídica y capacidad de obrar, la primera como aptitud para ser titular de derechos y de obligaciones y la segunda como facultad de disposición de los derechos y de las obligaciones de los que se es titular representa quizá la faceta más importante para un individuo que vive en sociedad.

En ese orden de ideas e identificando las figuras jurídicas más relevantes por su incidencia en la vida diaria de cada uno de los libros que componen el Código Civil; se buscará desarrollar clases prácticas orientadas a que el alumno conozca y aplique un conjunto de metodologías, técnicas y recomendaciones útiles que pueda emplear al momento en que deban identificar y resolver cuestiones reales que tengan que ver con cualquier situación relativa a esta área del Derecho.

CLÍNICA LABORAL
Con esta materia se pretende que los estudiantes puedan identificar los problemas y consecuencias jurídicas que se originan de la relación Patrono-Trabajador; que en el ejercicio de la profesión puedan dar una respuesta adecuada con base en las normas y principios laborales que rigen actualmente en el país. Aplicando y haciendo valer los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores.
DEONTOLOGÍA JURÍDICA
Es indispensable estudiar y reflexionar sobre los contenidos de esta asignatura, pues solamente desde esa perspectiva de vida, cognitiva y moral es posible el fortalecimiento del trascendental concepto que justifica la vida misma del derecho que es el del imperio de la ley.

La practica profesional del derecho, de ninguna manera se agota en litigio pues esta concebido como se ha dicho para la organización social, la convivencia y la justicia.

CLÍNICA CIVIL
La Clínica Jurídica de Derecho Civil, se presenta como una asignatura que pretende cubrir los elementos estructurales y con más incidencia desde el punto de vista de la práctica diaria del DerechoCivil Ecuatoriano. En este sentido el abordaje de cada contenido adopta una una metodología institucional acorde con las temáticas contempladas en el resto del pénsum, de tal forma que robustezca los conocimientos adquiridos y posibilite su relacionamiento y aplicación.

CLÍNICA LABORAL

En el eje de formación del profesional del Derecho es indispensable saber aplicar el contenido del Derecho del Trabajo en la formulación de estrategias para la solución de casos específicos del Derecho Laboral y que en el ejercicio de su profesión se le presentarán. Por lo que esta materia coadyuva a lograr una educación integral del estudiante de Derecho y futuro abogado.

DEONTOLOGÍA JURÍDICA:

El derecho es el constructo social para la convivencia que tiene el nivel más alto de importancia, pues lo que manda, prohíbe o permite, está apoyado dogmáticamente por la posibilidad legitima del uso de la fuerza.

El derecho es el resultado de la voluntad social que se manifiesta a través de los procedimientos y mecanismos que permiten que esa voluntad se exprese y sea recogida. Los requerimientos sociales responden a una serie de elementos que forman parte de la realidad humana, como son los históricos, económicos, políticos y en general culturales.

Los principios y valores morales son consustanciales a la condición humana y se expresan de manera propia en los diferentes grupos sociales. En derecho al ser una respuesta a las necesidades sociales, también lo es de manera incontestable a los enfoques morales que cada sociedad revindica.

El derecho no puede entenderse si no es desde el posicionamiento ético de los pueblos. El derecho la expresión mayor de la ética ciudadana por que esta atravesado de la intencionalidad de resolver de la mejor manera moral la compleja realidad de la convivencia entre personas y de su relación con el entorno natural y social.

CLÍNICA CIVIL:

El Derecho Civil sigue siendo una de las áreas más importantes, por no decir aquella que representa la base fundamental de cualquier formación jurídica, a tal punto que su consideración como el Derecho Común sigue aún latente.

Los problemas y dificultades que pueden presentarse con relación a esta temática resultan verdaderamente innumerables, por ello que el estudio de esta materia contribuirá precisamente a la obtención de conocimientos y destrezas que procurarán generar una visión más real de la problemática que puede abarcar desde una perspectiva práctica la solución a estos problemas; esta materia pretende y busca acumular elementos nuevos para asegurar una óptima formación y competencia profesional.

CLÍNICA LABORAL:

La cátedra de Derecho Laboral contribuye a la formación integral del futuro profesional del Derecho; por cuanto lo capacita, actualiza e instruye en los principios y conceptos fundamentales de la materia en relación con la normativa que sobre la misma rige en nuestro país. De modo que el estudiante estará en capacidad de desenvolverse profesionalmente asesorando o litigando en defensa tanto de los trabajadores como de los empleadores, ya sea en el ámbito público o privado.

## 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 4. Contenidos

| | |
|---|---|
| **1** | **CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA** |
| 1.1 | La condición humana, el derecho y la ética. (3 horas) |
| 1.2 | La condición humana (3 horas) |
| 1.3 | El derecho (3 horas) |
| 1.3.1 | La ética (3 horas) |
| **2** | **La ética y el derecho en su relación especifica.** |
| 2.1 | La tridimensionalidad del derecho (4 horas) |
| 2.1.1 | Principios generales del derecho (4 horas) |
| **3** | **Una aproximación a la sociología de la ética del abogado.** |
| 3.1 | Realismo jurídico en Ecuador (4 horas) |
| 3.1.1 | Independencia judicial (4 horas) |
| **4** | **Deontología, normativa y valores jurídicos.** |
| 4.1.1. | Principios y valores del abogado (3 horas) |
| 4.1.2 | Normativa jurídica constitucional y legal (3 horas) |
| 4.1.2 | Códigos de ética (3 horas) |
| **5** | **CLÍNICA CIVIL PERSONAS** |
| 5.1 | Divorcio y disolución de la sociedad conyugal (3 horas) |
| 5.1.1 | Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas) |
| 5.1.2 | Particularidades del trámite (2 horas) |

| | |
|---|---|
| 5.2 | Guardas y Curadurias (3 horas) |
| 5.2.1 | Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas) |
| 5.2.2. | Particularidades del trámite (2 horas) |
| 6 | BIENES |
| 6.1 | Prescripción (3 horas) |
| 6.1.1 | Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas) |
| 6.1.2 | Particularidades del trámite (2 horas) |
| 6.2 | Apeo y Deslinde (2 horas) |
| 6.2.1 | Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas) |
| 6.2.2 | Particularidades del trámite (2 horas) |
| 7 | SUCESIONES |
| 7.1 | Apertura de testamento (2 horas) |
| 7.1.1 | Proposición y planteamiento de aspectos prácticos. (2 horas) |
| 7.1.2 | Particularidades del trámite (2 horas) |
| 7.2 | Testamento (2 horas) |
| 7.2.1 | Estructura (2 horas) |
| 7.2.2 | Particularidades de su elaboración y trámite para su formalización. (2 horas) |
| 8 | 4 OBLIGACIONES |
| 8.1 | Contratos: Aspectos prácticos de la Terminación de contrato. (3 horas) |
| 8.2 | El mandato: Implicaciones y condiciones para su formalización. (3 horas) |
| 8.3 | El Arrendamiento: Insidencias prácticas de su elaboración y legalización. (3 horas) |
| 9 | CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL. |
| 9.1 | Elementos (3 horas) |
| 9.2 | Conceptos desarrollados, problemas de cada uno. (3 horas) |
| 10 | EL CONTRATO DE TRABAJO. |
| 10.1 | Modalidades Código del Trabajo, Leyes afines y Ley de Apoyo Humanitario. (3 horas) |
| 10.2 | Aplicación práctica. (3 horas) |
| 11 | RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. |
| 11.1 | Solidaridad (2 horas) |
| 11.2 | Subsidiaridad. (2 horas) |
| 11.3 | Derechos y obligaciones. (3 horas) |
| 12 | COSTOS LABORALES. |
| 12.1 | Beneficios sociales e indemnizaciones generales del trabajador. (1 horas) |
| 12.2 | Liquidación. (3 horas) |
| 12.3 | El costo para el empleador para terminar la relación laboral. (0 horas) |
| 13 | EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO. |
| 13.1 | Régimen legal. (2 horas) |
| 13.2 | Problemas de aplicación. (3 horas) |
| 13.3 | Derechos laborales no patrimoniales. (2 horas) |
| 14 | EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO. |
| 14.1 | El procedimiento sumario (3 horas) |
| 14.2 | La demanda (3 horas) |
| 14.3 | La contestación (3 horas) |
| 14.4 | La prueba (3 horas) |
| 14.5 | La Audiencia Única. (3 horas) |
| 14.6 | Recursos Ordinarios y Extraordinarios. El visto Bueno. (3 horas) |

## 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

| Resultado de aprendizaje de la materia | Evidencias |
|---|---|
| **ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.** | |
| -Una vez definidos los conceptos básicos el estudiante estará en la aptitud de poder reislver problemas prácticos a partir de los métodos, pirncipios y nomras constitucionales. | -Evaluación escrita |
| **af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.** | |
| -Identificar algunos conceptos espécificos en torno al alcance del derecho constitucioanl moderno y como los mismos sirven en relación a los casos prácticos. | -Evaluación escrita |
| **ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.** | |
| -Concer cuáles son los principales problemas normativos que presente el derecho constitucional en relación a los casos concretos. | -Evaluación escrita |
| **ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.** | |
| -Identificar los principales métodos de solución de antinomias jurídicas dentro del sistema ordinario y dentro del sistema constitucional con la finalidad de poder dar soluciones reales a los problemas prácticos. | -Evaluación escrita |
| **ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.** | |
| -Contruir soluciones concretas a partir de problema reales en el campo del derecho constitucional moderno identificando la teoría, los métodos y princiaples aportes teorícos en materia constitucional para las solución del mismo. | -Evaluación escrita |
| **aw. Actualizar continuamente sus conocimientos jurídicos.** | |
| -Contribuir al conocimiento, descripción y análiss crítico de las principales conrrientes y teorías del derecho constitucional contemporáneo. | -Evaluación escrita |

Desglose de evaluación

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|---|---|---|---|---|---|
| Evaluación escrita | Todos los contenidos abordados | 4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación especifica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado. | APORTE DESEMPEÑO | 10 | Semana: 15 (21/06/21 al 26/06/21) |
| Evaluación escrita | Todos los contenidos abordados | 4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación especifica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado. | EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO | 10 | Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021) |
| Evaluación escrita | Contenidos de todos los capítulos | 4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA | EXAMEN FINAL SINCRÓNICO | 10 | Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021) |

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|---|---|---|---|---|---|
| | | COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación especifica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado. | | | |
| Evaluación escrita | Todos los contenidos abordados | 4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación especifica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado. | SUPLETORIO ASINCRÓNICO | 10 | Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021) |
| Evaluación escrita | Contenidos de todos los capítulos | 4 OBLIGACIONES, BIENES, CLÍNICA CIVIL PERSONAS, CLÍNICA LABORAL: RELACIÓN LABORAL., CLÍNICA:DEONTOLOGÍA JURÍDICA, COSTOS LABORALES., Deontología, normativa y valores jurídicos. , EL CONFLICTO INDIVIDUAL DE TRABAJO., EL CONTRATO DE TRABAJO., EL DESPIDO INEFICAZ Y DISCRIMINATORIO., La ética y el derecho en su relación especifica., RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR., SUCESIONES, Una aproximación a la sociología de la ética del abogado. | SUPLETORIO SINCRÓNICO | 10 | Semana: 17-18 (05-07-2021 al 18-07-2021) |

### Metodología

Se propenderá al aprendizaje colaborativo esencialmente mediante la participación de los estudiantes que es fundamental, con el objetivo de que las clases sean dinámicas consiguiendo así una mayor comprensión y retención de las cuestiones y casos planteados. El profesor realizará el planteamiento de los caos y temas preparados, se buscará el desarrollo principalmente en conjunto con los estudiantes aspirando que sean éstos quienes descubran, razonen y analicen cada tema, procurando generar debates e ideas en torno a los diversos casos y su resolución.

### Criterios de Evaluación

Para generar mayores oportunidades al alumno y tener una visión lo más justa y real posible del proceso. La calificación se obtendrá de la elaboración y desarrollo de trabajos tanto en clase como que se enviarán para su posterior análisis y resolución.

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros


| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|---|---|---|---|---|
| CORPORACIÓN MIL | Ediciones Legales | RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO | 2014 | NO INDICA |

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|---|---|---|---|---|
| TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR | Pontificia Universidad Católica del Ecuador | DERECHO DEL TRABAJO | 1987 | NO INDICA |
| GEORGES RIPERT, JEAN BOULANGER | Buenos Aires : La Ley | TRATADO DE DERECHO CIVIL, SEGÚN EL TRATADO DE PLANIOL : PARTE GENERAL, EL DERECHO, INSTITUCIONES CIV | 1988 | NO INDICA |
| MONESTEROLO LENCIONI GRACIELA | Corpora ciòn de Estudios y Publica ciones | INSTITUCIONES DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL. HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS. | 2010 | NO INDICA |
| GONZALO RUZ LÁRTIGA | LA LEY THOMSON REUTERS | EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL, PERSONAS, TOMO I | 2014 | 978-956-238-997-6 |
| Juan Morales Ordóñez | UDA | Ética y Sociedad | 2011 | |

### Web

| Autor | Título | Url |
|---|---|---|
| Acebes Cornejo, R. Temario Practico De | E- Libro | http://www.uazuay.edu.ec/aula virtual/ |

### Software

## Bibliografía de apoyo

### Libros

### Web

### Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 08/03/2021

Estado: Aprobado